

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido Socialista Autentico

ORDEN DISTRITO

DISTRITO SANTA FE

DOMICILIO LEGAL: Necochea N° 1941 Dpto.3-Rosario

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Politico

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 02/03/1989

CÓDIGO 30

CUIT N°: 30708509724

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 27

INICIADO EL: 01/01/2015

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2015

CÓDIGO SEGURIDAD 4239fa635b

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:4)	3.534,07	3.754,26
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		3.534,07	3.754,26
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
BIENES DE USO - NO CORRIENTES)	0,00	1.629,58
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	1.629,58
TOTAL DEL ACTIVO		3.534,07	5.383,84

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2015	31/12/2014
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
DEUDAS FINANCIERAS – NO CORRIENTES	(Nota N°:5)	88.150,00	13.500,00
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		88.150,00	13.500,00
TOTAL PASIVO		88.150,00	13.500,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		-84.615,93	-8.116,16
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		-84.615,93	-8.116,16
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		3.534,07	5.383,84

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	188,76	10.640,99
RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Anexo N°I)	7.285,75	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL RECURSOS		7.474,51	10.640,99
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	33.667,81	12.100,18
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	(Anexo N°III)	23.079,54	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL GASTOS		56.747,35	12.100,18
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°IV)	-2.476,93	-1.829,00
		<hr/>	<hr/>
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		-51.749,77	-3.288,19
Recursos y gastos extraordinarios netos		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-51.749,77	-3.288,19

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

Partido Socialista Autentico

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

(Nota N°: 6)

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	31/12/2014
SALDOS AL INICIO	-8.116,16			-8.116,16	-4.827,97
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores	-24.750,00			-24.750,00	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-51.749,77			-51.749,77	-3.288,19
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	-84.615,93	0,00	0,00	-84.615,93	-8.116,16

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de Fondos disponibles al inicio	3.754,26	
Total de efectivo al inicio	3.754,26	20.412,87
Efectivo al cierre del ejercicio		
Total de Fondos Disponibles al cierre	3.534,07	
Total de efectivo al cierre	3.534,07	3.754,26
Aumento / disminución neta del efectivo	-220,19	-16.658,61
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Aportes Publicos para Impresion de Boletas -Elecciones 2013-	14.571,48	
Aporte Público -Gasto Mantenimiento de Cuenta Corriente	188,76	
Prestamos Recibido para Campaña Provincial	15.800,00	
Prestamos recibidos para gastos de desenvolvimiento	34.100,00	
Total	64.660,24	10.640,99
Aplicaciones		
Comisiones y Gastos Bancarios	2.476,93	
Alquileres	25.147,20	
Papeleria	270,00	
limpieza	395,00	
Avisos Oficiales	1.524,60	
Impuestos Tasas y Contribuciones	1.183,42	
Gastos Varios	3.518,01	
Gastos de Campaña Electoral Local (Provincial)	23.079,54	
Devolucion de recursos recibidos para impresion de votos campaña 2013 segun lo pactado en el acuerdo	7.285,73	
Total	64.880,43	27.299,60
Aumento / disminución neta del efectivo	-220,19	-16.658,61

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

Partido Socialista Autentico

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR	
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio				Acumuladas al Cierre del Ejercicio
									%	Importe			
Muebles y Útiles	6.150,85	0,00	0,00	0,00	6.150,85	4.920,68	0,00	0,00	0,00	1.230,17	6.150,85	0,00	1.230,17
Equipos de Computación	1.997,05	0,00	0,00	0,00	1.997,05	1.597,64	0,00	0,00	0,00	399,41	1.997,05	0,00	399,41
TOTALES	8.147,90	0,00	0,00	0,00	8.147,90	6.518,32	0,00	0,00		1.629,58	8.147,90	0,00	1.629,58

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido Socialista Autentico

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	0,00		0,00	10.452,23
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	188,76		188,76	188,76
Aporte Público para Impresión de Boletas		7.285,75	7.285,75	0,00
Totales del período actual	188,76	7.285,75	7.474,51	10.640,99
Totales del período anterior	10.640,99	0,00		10.640,99

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2016

RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Aporte Público para Impresión de Boletas	7.285,75	0,00
Total del rubro	7.285,75	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido Socialista Autentico

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPANIA ELECTORAL LOCAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Alquileres de Locales Partidarios	25.147,20		25.147,20	0,00
Amortizaciones Muebles y Útiles	1.230,17		1.230,17	1.230,17
Amortizaciones Equipos de Computación	399,41		399,41	399,41
Papelería e Impresiones	270,00		270,00	0,00
Limpieza	395,00		395,00	59,80
Avisos Oficiales	1.524,60		1.524,60	1.480,30
Movilidad y Viáticos	0,00		0,00	811,99
Impuestos, Tasas y Contribuciones	1.183,42		1.183,42	1.712,53
Gastos Varios	3.518,01		3.518,01	6.315,98
Otros Gastos de Desarrollo Institucional			0,00	90,00
Propaganda de Campaña Local		1.123,70	1.123,70	0,00
Movilidad y Viáticos de Campaña Local		567,00	567,00	0,00
Gastos de Impresión de Boletas de Campaña Local		17.209,05	17.209,05	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido Socialista Autentico

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPANIA ELECTORAL LOCAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Otros Gastos de Campaña Local			4.179,79	0,00
gastos varios - pintureria colibri		579,79		
Folleteria-casa lautaro		3.600,00		
Totales del período actual	33.667,81	23.079,54	56.747,35	12.100,18
Totales del período anterior	12.100,18	0,00		12.100,18

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	<u>2.476,93</u>	<u>1.829,00</u>
TOTAL	<u>2.476,93</u>	<u>1.829,00</u>
Resultados financieros y por tenencia netos	<u><u>-2.476,93</u></u>	<u><u>-1.829,00</u></u>

NOTAS**Nota N°: 1****MODELO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los estados contables han sido preparados según los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. En sus aspectos formales se respetó, en general, el agrupamiento dispuesto por la Acordada N°135/2013 de la Cámara Nacional Electora, teniendo en cuenta que las codificaciones de dicho plan, en determinados casos, no coinciden con las asignadas por el aplicativo SPECA, y que asimismo se hizo necesario adaptar el programa en uso en la administración del partido.

Por esa razón, si bien los nombres de los rubros son equivalentes, es posible que en la contabilidad los códigos de cuentas no coincidan estrictamente con los del SPECA, lo que no afecta la calidad de la información.

Se adaptaron los agrupamientos para priorizar la exposición requerida por el aplicativo SPECA cuya utilización es obligatoria a partir de los cierres al 31/12/2013.

Nota N°: 2**UNIDAD DE MEDIDA**

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17. Conforme a lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 12/03 del Consejo Superior del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los EECC a partir del 1° de octubre de 2003.

A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución de Consejo Superior del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe N°01/2014 de fecha 19 de Marzo de 2014 y la Interpretación N°8 de la FACPCE, entendemos que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) emite el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), según el cual la tasa acumulada de inflación en tres años, no alcanza ni sobrepasa el 100%.

Nota N°: 3**CRITERIOS DE VALUACIÓN**

Las cuentas de CAJA Y BANCOS , CRÉDITOS y DEUDAS por tratarse de saldos en pesos sin cláusula de ajuste y que no devengan intereses, han sido valuados a su valor nominal.

Nota: 4 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.1.01.00	Caja	45,99	153,83
1.1.04.00	BANCOS	3.488,08	3.600,43
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	3.488,08	3.600,43
	Banco nacion Cuenta Corriente Cuenta :4440103408	3.488,08	
TOTAL		3.534,07	3.754,26

Nota: 5 - DEUDAS FINANCIERAS – NO CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
2.3.02.03	Préstamos de Privados a Reintegrar	88.150,00	13.500,00
	Cortes Alberto Cuenta :20104094903	88.150,00	
TOTAL		88.150,00	13.500,00

Nota N°: 6

AREA

A- Refleja el ajuste a la cuenta Prestamos a Reintegrar del año 2013 que se encontraba sobrevaluada en \$25.000,00 por haber contabilizado una donacion recibida por el partido Socialista Autentico Distrito Federal como un préstamo disminuyendo dicha cuenta y reconocido la recepcion de dicha donación. De esta manera se cumple con el compromiso asumido en el descargo efectuado al Sr. Juez electoral Dr. Reynaldo Rodriguez.-

B- Se considero como cancelacion de prestamo lo que era una devolucion al Partido MST (cuyo acuerdo se encuentra firmado) de \$49.750,00 para impresion de boletas del año 2013; quedando la cuenta Prestamos a Reintegrar subvaluada por lo que se procedio a corregir dicha situacion.-

INFORME DEL AUDITOR

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Alberto Cortes y Natalia Lapele, en nuestro carácter de Presidente y Tesorera del Partido Socialista Auténtico Informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2015, cuentan con Informe de Auditor Independiente, emitido con fecha 30/03/2016 por el Dr.(CP) Sebastian Maioli, Matricula N° 15751 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, que en su parte pertinentemanifiesta textualmente lo siguiente:

-Opinión favorable

C- DICTAMEN

"En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación Patrimonial del Partido Socialista Auténtico al 31 de Diciembre del 2015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas."

D-Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

"a) Según surge de los registros contables del Partido, no surge deuda devengada exigible al 31/12/2015 a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social en concepto de Aportes y contribuciones..

b) Según surge de los registros contables, el Partido no registra deuda devengada al 31/12/2015 a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas."

El texto completo del Informe del Auditor Independiente obra en el expediente que tramita en la Secretaría Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.215.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: Partido Socialista Autentico

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:

Temario desarrollado:

Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.